



RETIRO, 22 MAR 2018

DECRETO EXENTO N° 1150

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento N° 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 4.037, de fecha 14.12.2017 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2018.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Cesar Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. El Ordinario N°62 de Director Escuela Manuel Montt.

DECRETO:

- 1.- **REVOQUESE**, el llamado a Licitación Pública N° 3024-82-LE18, "Adquisición e instalación de puertas y cerraduras" Debido a que en los términos de referencia no se incluyeron aspectos técnicos fundamentales para permitir una buena ejecución de la obra: visita obligatoria al Establecimiento (para saber las medidas de cada puerta), marco y madera de las puertas y la resolución de empates en caso de empate técnico.
- 2.- **PUBLIQUESE** en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION



CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



GERARDO BAYE TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL